



CAMPAMENTOS LÚDICOS VERANO 2018

INFORMACIÓN GENERAL

Actividad dirigida a niños y niñas nacidos entre 2006 y 2014
Empadronados en San Martín de la Vega.

ORGANIZA: **AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE LA VEGA**

Estimados padres y madres:

Tras finalizar el curso escolar, y en muchos casos, antes de emprender las vacaciones familiares, los niños y las niñas disponen de la última semana no lectiva del mes de junio y del mes de julio y agosto libres de obligaciones escolares, a la vez que padres y madres, seguimos en este mes con las obligaciones laborales, por lo que resulta muy difícil el poder atenderles durante esas horas, y al mismo tiempo, se genera la lógica preocupación de pensar en que van a ocupar su tiempo y en qué lugar.

Como alternativa a otro tipo de recursos, y a fin de dar una mayor utilidad y aprovechamiento de las infraestructuras educativas del municipio (instalaciones de los centros), en este curso escolar 2017/2018, el Ayuntamiento, a través de la Concejalía de Educación, pone a vuestra disposición la posibilidad de que vuestros hijos e hijas, participen en la actividad denominada: "CAMPAMENTOS LÚDICOS VERANO 2018 " a realizar en las instalaciones de los colegios públicos San Marcos y Jorge Guillén, así como en la piscina del Polideportivo Municipal. Dicha actividad la llevará a cabo una empresa especializada en la organización de actividades extraescolares, facilitando el Ayuntamiento la cesión de instalaciones materiales, mobiliario, y personal en su caso.

Este año, como novedad, se incorpora la posibilidad de realizar esta actividad en la primera quincena de mes de agosto, tras los datos obtenidos en la encuesta que se realizó en la actividad del año anterior.

Se trata de que vuestros hijos e hijas ocupen un tiempo del día en pasar un buen rato con sus amigos, amigas, compañeros/as, y que al mismo tiempo, a través de las actividades con sus correspondientes monitores debidamente cualificados, aprendan valores tales como la participación, la solidaridad y la cooperación, mediante actividades lúdicas, juegos, manualidades, música, teatro, etc.

Esperando que esta actividad sea de vuestro agrado y que vuestros hijos e hijas disfruten de ella.

Saturnino Catalán
Concejal de Educación



AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

1. Destinatarios: niños, niñas y adolescentes nacidos entre 2006 y 2014, empadronados en el municipio, no pudiendo participar en esta actividad, aquellos que tengan una fecha de nacimiento distinta a las indicadas, se comprobará mediante la copia del libro de familia.

2. Comenzará el día 25 de junio y finalizará el día 14 de agosto, de lunes a viernes, siendo el horario de 8:30 a 14:00 horas sin servicio de comedor, o de 8:30 a 17:00 horas con servicio de comedor. Las actividades darán comienzo a las 9:00 horas, en la franja de 8:30 a 9:00 horas los niños y niñas participantes pueden venir de casa ya desayunados, o bien, llevar en la mochila algún alimento y bebida para el desayuno, pero en ningún caso se prestará servicio de desayuno en el centro.

3. Las actividades se llevarán a cabo en el CEIP SAN MARCOS para los alumnos con edades comprendidas entre 6 y 12, y en el CEIP JORGE GUILLEN, para los alumnos con edades comprendidas entre 3 y 5 años, siendo necesario alcanzarse para los periodos comprendidos entre la última semana de junio no lectiva y el mes de julio, un mínimo de 120 inscripciones para llevar a cabo la actividad, distribuidas de la siguiente forma:

De 3 a 5 años: 60 alumnos.

De 6 a 12 años: 60 alumnos.

Para el periodo comprendido en la primera quincena de agosto de 2018, el mínimo de inscripciones deberá ser de 60 alumnos, llevándose a cabo las actividades de forma exclusiva en el CEIP SAN MARCOS.

4. El precio de esta actividad para niños empadronados será en función de la modalidad elegida será el indicado en el anverso de la presente solicitud. Para la prestación del servicio de comedor se tendrá que contar con un mínimo de 60 inscripciones en dicho servicio, en cada uno de los centros. En caso de no alcanzar dicha cifra, no se podrá prestar.

Para las familias que acrediten la condición de familia numerosa, las cantidades indicadas anteriormente, tendrán una reducción del 10%, la acreditación se realizará presentado original y fotocopia del título o carnet de familia numerosa en vigor. (La fotocopia deberá incorporarse a la solicitud).

5. Desde el día 21 hasta el 30 de mayo estarán disponibles las solicitudes en la Web del Ayuntamiento, en la secretaría de los Colegios Públicos y en dependencias municipales así como el documento de pago de la autoliquidación del precio público que le será facilitado en el Centro Cívico en horario de 9:00 a 21:00 horas de lunes a viernes, y que deberá solicitar según la modalidad elegida y abonar previamente a la presentación de la solicitud.

6. A partir del día 1 de junio y hasta el 7 de junio de 2018 (ambos inclusive), se podrá presentar la solicitud debidamente cumplimentada, junto con el justificante del pago realizado, fotocopia del libro de familia, tarjeta sanitaria, y en su caso fotocopia del libro o título de familia numerosa, así como las autorizaciones de recogida de alumnos, piscina e imagen y los informes médicos de posibles alergias alimentarias u otras circunstancias médicas, y en el caso de situaciones de exclusión social, informe emitido por Servicios Sociales Municipales que avale tal condición en el CENTRO CÍVICO CULTURAL sito en la C/ Maestro Rodrigo, nº 2, en horario de 9:00 a 21:00 horas de lunes a viernes. SÓLO DE ADMITIRAN UN MAXIMO DE CINCO SOLICITUDES POR PERSONA.

7. A partir del día 12 de junio de 2018 aparecerán expuestas la relación de niños/as admitidos en la actividad en la página web municipal, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en las dependencias de la Concejalía de Educación y en el tablón de anuncios del CEIP SAN MARCOS y del CEIP JORGE GUILLEN. En dicha relación se indicará el nombre de los alumnos admitidos en la actividad.

8. Cuando se exponga la lista de admitidos y excluidos, se convocará además a las familias a una reunión informativa que se celebrará en el salón de actos del Centro Cívico Municipal con los responsables de la empresa prestadora del servicio y personal del Ayuntamiento el lunes 18 de junio a las 19:00 horas, a fin de informarles sobre la actividad, y resolver cuantas dudas se puedan plantear por parte de las familias.

9. Del total de plazas se reservan 25 plazas para alumnos y alumnas en situación de exclusión social, que será determinada por los Servicios Sociales Municipales.

10. El importe de la autoliquidación abonada solo se devolverá en caso de que la actividad no pueda realizarse al no alcanzarse el número mínimo de solicitudes o con el debido justificante médico acreditativo de la imposibilidad del alumno para realizar la actividad.